



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: LO - EX-2020-00209797-UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría General, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de obra, a la Arq. Mariacruz Errasti, DNI N° 31.677.903 - ID: 4424;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 09/13, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal de la Facultad;
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la suscripción del contrato de locación de obra con la Arq. Mariacruz Errasti, DNI N° 31.677.903, para la realización del Proyecto de Arquitectura, Instalaciones y Pliegos de Licitación en el SUM, cuyo modelo se incorpora como anexo de la presente.

Art. 2°.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece la Ordenanza HCS N° 09/13.

Art. 3°.- Comuníquese, notifíquese al interesado, a las Áreas que correspondan y archívese.